



Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos



San Luis Potosí Enero de 2015

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el documento jurídico administrativo que aprueba el H. Congreso del Estado, a propuesta del Gobernador Constitucional, en el que se proyectan y calculan anualmente, los montos que el Estado deberá recaudar, para ser destinados a cubrir el gasto público. Su importancia radica en que dicho documento establece de manera precisa, previsible y específica, el monto de recursos y los conceptos por los cuáles la hacienda pública recaudará y obtendrá fondos para un año calendario. Lo que en ese documento no se encuentre explícitamente indicado, no podrá recaudarse.

¿Cómo están conformados los Ingresos esperados por San Luis Potosí para el 2015?

La estructura de los ingresos para el ejercicio fiscal 2015 está conformada de la siguiente manera: 92.3 por ciento provenientes de recursos federales; y 7.7 por ciento de los ingresos generados por el esfuerzo recaudatorio local. Esto derivado de que el Estado desde los años ochenta se adhirió al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en el cual cedió sus facultades tributarias a la Federación, a cambio de recibir participaciones por los recursos captados por los impuestos que ésta cobra.

Los ingresos federales que se pretende recaudar para el ejercicio 2015, por concepto de participaciones, corresponden a 10,707 millones de pesos; los cuales en comparación con el ejercicio inmediato anterior reflejan una disminución. En términos reales si se tendrá una disminución de los ingresos, ya que no se alcanza a cubrir ni el porcentaje de inflación del 3.8 por ciento.

En el rubro de incentivos por convenios, derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno del Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se espera obtener 725 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 5 por ciento en comparación con el ejercicio 2014.

Por concepto de Fondos de Aportaciones Federales correspondientes al Ramo 33, se prevé recibir 16,978 millones de pesos, cantidad superior en comparación con el ejercicio inmediato anterior por más de 2,285 millones de pesos, derivado de la creación del nuevo Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

En esta Ley se ha considerado una inflación estimada del 3.8 por ciento, respecto al incremento salarial se considera un 4 por ciento, factores utilizados como base para calcular algunos conceptos correspondientes a contribuciones estatales.

El Estado de San Luis Potosí, durante el Ejercicio Fiscal del año 2015, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos previstos en la Ley de Hacienda; y el Código Fiscal del Estado, así como los que emanen de las diversas disposiciones federales, por un total de \$37 516'389,805.00 (TREINTAY SIETE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.),

POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN

Se continúa trabajando bajo las estrategias establecidas por el Ejecutivo del Estado, las cuales han permitido cumplir con las metas propuestas en cada una de las leyes de ingresos que se han aprobado para los ejercicios anteriores.

En este sentido, la presente administración seguirá implementando estrategias que permitan lograr las metas establecidos en la Ley de Ingresos Ejercicio 2015, destacando las siguientes:

- Realizar acciones de vigilancia y cobranza para incrementar la recaudación.
- Ampliar los servicios de orientación y asistencia al contribuyente, modernizando los servicios de recaudación.
- Establecer programas de estímulos para incentivar el pago oportuno de las contribuciones estatales.”

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Se le denomina Ley de Egresos al documento jurídico administrativo que autoriza el H. Congreso del Estado, también a propuesta del Gobernador Constitucional, en el que se especifica el monto y destino del gasto público que el Gobierno requiere entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, es decir, un ejercicio fiscal, para entregar los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.

A los recursos que requiere el Gobierno para estar en posibilidades de cumplir con sus funciones, se les denomina Gasto Público. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detallan en la Ley de Egresos.

Su importancia reside en que dicho documento establece de manera precisa, previsible y específica, el monto de recursos y las acciones en las cuáles la hacienda pública podrá erogar recursos a fin de dar cumplimiento al mandato ciudadano respecto a proporcionar servicios educativos y de salud; garantizar la seguridad; y procurar e impartir justicia; entre otros.

¿En qué se gasta?

El monto de recursos establecido en la Ley de Egresos, conforma el presupuesto del Estado que, de manera ordenada y sistemática presenta la información sobre el gasto público.

Para facilitar su lectura y el análisis, esos recursos pueden ordenarse de diversas maneras, entre ellas: la económica, la funcional y la administrativa.

La económica permite identificar el monto de los recursos que se utilizarán para adquirir insumos y servicios para la operación cotidiana de las instituciones del Gobierno del Estado; y se divide en diferentes renglones o rubros de gasto.

¿En qué se gasta?

Clasificador por Objeto del Gasto.

Al ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental:

- Es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras), y
- Permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

¿En qué se gasta?

Clasificación por Tipo de Gasto.

Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica, presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos:

- **Gasto Corriente:** son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- **Gasto de Capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- **Amortización de la deuda y disminución de pasivos:** comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

¿En qué se gasta?

Clasificación Funcional del Gasto.

Agrupar los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

¿En qué se gasta?

Clasificación Administrativa del Gasto.

Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos; así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

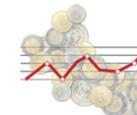
En este tenor, el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2015, mantiene la convicción del Ejecutivo Estatal en seguir hasta el final del mandato de su periodo constitucional de gobierno los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad e igualdad en beneficio de todos los potosinos.

¿Cómo se Gasta?

Clasificación por Origen y Destino de los Recursos

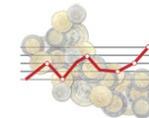
RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	15,016,524,196
(1000) SERVICIOS PERSONALES	6,838,183,209
(2000) MATERIALES Y SUMINISTROS	234,752,685
(3000) SERVICIOS GENERALES	535,373,385
(4000) TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	4,096,235,767
(5000) BIENES MUEBLES E INMUEBLES	54,439
(6000) INVERSIÓN PUBLICA	155,830,614
(7000) INVERSIÓN FINANCIERA	1,000,000
(8000) TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	2,991,356,836
(9000) DEUDA PUBLICA	163,737,261
RAMO 33	16,978,137,259
(4000) TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	12,972,253,655
(6000) INVERSIÓN PUBLICA	425,809,329
(8000) TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	2,997,166,635
(9000) DEUDA PUBLICA	582,907,640
SUBSIDIOS Y CONVENIOS	5,521,728,350
(4000) TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	2,432,238,965
(6000) INVERSIÓN PUBLICA	1,698,772,168
(8000) TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	1,390,717,217
Total general	37,516,389,805

¿Cómo se Gasta?



PODER / DEPENDENCIA	RAMO 33	SUBSIDIOS Y CONVENIOS	RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	TOTAL
PODER LEGISLATIVO	-	-	259,361,797	259,361,797
CONGRESO DEL ESTADO			259,361,797	259,361,797
PODER JUDICIAL	-	-	816,543,808	816,543,808
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA			816,543,808	816,543,808
PODER EJECUTIVO	11,850,952,102	1,466,191,141	7,818,623,265	21,135,514,004
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO			68,651,324	68,651,324
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL			72,842,759	72,842,759
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO			88,521,417	88,521,417
DESPACHO DEL EJECUTIVO			91,584,351	91,584,351
OFICIALIA MAYOR			745,028,689	745,028,689
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA			683,713,212	683,713,212
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			65,871,770	65,871,770
SECRETARIA DE CULTURA		46,815,000	182,829,475	229,644,475
SECRETARIA DE DESARROLLO A GROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS			120,825,958	120,825,958
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			850,747,636	850,747,636
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	194,169,174		80,068,153	274,237,327
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS			78,732,757	78,732,757
SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTIÓN AMBIENTAL			36,100,367	36,100,367
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	10,842,235,133		12,412,735	10,854,647,868
SECRETARIA DE FINANZAS	585,995,620	1,361,627,767	833,752,434	2,781,123,317
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	228,552,175		1,765,912,755	1,994,464,930
SECRETARIA DE TURISMO			35,810,907	35,810,907
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		57,748,374	150,400,305	208,148,679
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO			295,868,846	295,868,846
SECRETARIA TÉCNICA DEL GABINETE			11,817,679	11,817,679
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR			1,547,129,736	1,547,129,736
ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL	1,992,801,365	1,800,566,483	1,546,382,063	5,339,749,911
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO "LIC. ANTONIO ROCHA"			15,125,578	15,125,578
C.E.C.U.R.T. "PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS"			136,379,503	136,379,503
C.E.C.U.R.T. II			42,568,467	42,568,467
CENTRO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO			6,318,864	6,318,864
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	111,450,631	180,229,022	191,470,612	483,150,265
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION			6,717,512	6,717,512
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		3,750,000	7,730,298	11,480,298
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS			18,216,739	18,216,739
FONDO TURISTICO			16,125,110	16,125,110
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIENAS		190,019,360	8,166,586	198,185,946
INSTITUTO DE LAS MUJERES, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI			17,138,824	17,138,824
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO			154,430,080	154,430,080
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS			2,668,935	2,668,935

¿Cómo se Gasta?



INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA			31,844,993	31,844,993
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD			6,334,938	6,334,938
INSTITUTO POTOSINO DEL DEPORTE		1,548,982	65,950,303	67,499,265
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			91,210,716	91,210,716
PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ			17,975,530	17,975,530
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	1,679,687,950	1,425,019,139	307,948,900	3,412,655,998
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	201,662,775		337,830,677	539,493,452
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO			26,850,595	26,850,595
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ			36,742,287	36,742,287
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ			636,016	636,016
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	137,217,157	658,467,860	811,781,467	1,607,466,484
ASILO PARA ANCIANOS DR. NICOLÁS AGUILAR			30,738,399	30,738,399
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ			19,029,710	19,029,710
CENTRO CULTURAL REAL DE CA TORCE			899,157	899,157
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ			22,420,031	22,420,031
CINETECA ALAMEDA			4,596,804	4,596,804
COLEGIO DE BACHILLERES		332,831,908	263,095,662	585,927,570
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	74,611,437		22,214,195	96,825,632
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)		100,000,725	65,854,000	165,854,725
COLEGIO DE SAN LUIS			1,829,963	1,829,963
CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO			399,663	399,663
DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES			28,829,255	28,829,255
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ		40,572,339	11,568,611	52,140,950
INSTITUTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL RAFAEL NIETO			13,871,607	13,871,607
INSTITUTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS			10,458,533	10,458,533
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	62,605,720			62,605,720
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES			337,736	337,736
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES			21,790,755	21,790,755
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZUNCHALE		18,617,464	18,326,909	36,944,373
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO		7,128,824	4,173,344	11,302,168
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE		17,472,694	11,640,397	29,113,091
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ		19,427,367	19,427,367	38,854,734
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN			36,257,159	36,257,159
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES			32,446,809	32,446,809
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO			4,398,995	4,398,995
MUSEO DEL FERROCARRIL			4,972,679	4,972,679
MUSEO DEL VIRREINATO			3,441,534	3,441,534
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA			7,456,285	7,456,285
MUSEO FRANCISCO COSSÍO			16,271,871	16,271,871
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA			5,883,659	5,883,659
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ			36,632,259	36,632,259
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL		25,000,000	25,000,000	50,000,000
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ		72,000,000	52,102,580	124,102,580
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA		25,416,539	25,416,539	50,833,078
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES CON SUBSIDIO	-	-	37,915,163	37,915,163
ASOCIACIÓN PRODEFENSA PATRIMONIO HISTÓRICO			55,278	55,278
CASA DE CULTURA "XOCHIPILLI" CÁRDENAS			222,359	222,359

¿Cómo se Gasta?

CASA DE CULTURA DE LA COLONIA JACARANDAS			50,893	50,893
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE			288,112	288,112
COLEGIO EDUCATIVO DE CIENCIAS, CULTURA Y SERVICIOS PROFESIONALES, A.C.			151,051	151,051
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO			1,350,110	1,350,110
ESTANCIA DESARROLLO Y BIENESTAR INFANTIL SUTSGE			27,221,249	27,221,249
GUARDERÍA MATEHUALA, A.C.			221,184	221,184
INSTITUTO MATEHUALENSE DE BELLAS ARTES			307,745	307,745
INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C. (PICYT)			5,645,788	5,645,788
MUSEO DE LAS TRADICIONES POTOSINAS, A.C.			201,878	201,878
MUSEO REGIONAL HUASTECO, A.C.			394,875	394,875
MUSEO REGIONAL POTOSINO			1,411,148	1,411,148
PENTATHLÓN DEPORTIVO MILITARIZADO UNIVERSITARIO, A.C.			39,606	39,606
RELIGIOSAS DE LA CRUZ DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS EN MEXICO, A.R.			224,087	224,087
EL ANGEL DEL ESPEJO A.C.			30,000	30,000
CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL MAICENSE A.C.			100,000	100,000
PARTICIPACION A MUNICIPIOS	2,997,166,635		3,004,964,336	6,002,130,971
INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL CON SUBSIDIO	-	-	39,665,032	39,665,032
ASILO DE ANCIANOS SAN MARTIN DE PORRES, A.C.			322,113	322,113
ASILO INFANTIL JOSEFINO, A.C.			253,324	253,324
ASOCIACIÓN DE FÉ Y ESPERANZA PARA VÍCTIMAS DEL DELITO CHRISTIAN, A.C.			111,666	111,666
ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C.			850,000	850,000
ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC			725,200	725,200
ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P.			246,454	246,454
ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, A.PPDEMAC			107,371	107,371
ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, A.PAC			755,363	755,363
CABRAL OBREGÓN, A.C. ASILO MONTES DE OCA			309,000	309,000
CABRAL OBREGÓN, A.C. RESIDENCIA SAN VICENTE PAUL			206,000	206,000
CASA DON BOSCO, A.C.			700,000	700,000
CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C.			234,157	234,157
CASA HOGAR DEL ANCIANO SAN NICOLAS TOLENTINO DE CARDENAS, A.C.			150,319	150,319
CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIJO PENALOSA			400,000	400,000
CASA HOGAR VALLADO A.C.			150,000	150,000
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE "HELLEN KELLER"			100,000	100,000
CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CARITAS, A.C.			551,749	551,749
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL			77,562	77,562
CENTRO DE TERAPIA INFANTIL Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C. C.E.T.I.E.E.			195,322	195,322
CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES)			200,000	200,000
CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C.			155,400	155,400
CENTRO POTOSINO DE INTERCAMBIO Y APOYO CULTURAL, A.C.			412,000	412,000
CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI			600,000	600,000
CENTRO RECREATIVO FEMENINO, A.C.			103,600	103,600
CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS DE SAN LUIS, A.C.			101,800	101,800
CLUB ESPIRITU SANTO, A.C. CESA C			100,000	100,000
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE ÉBANO, A.C.			200,000	200,000
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C.			4,328,000	4,328,000
CON GANAS DE VIVIR, A.C.			312,280	312,280
CRUZ ROJA DELEGACIÓN CIUDAD DEL MAÍZ			85,849	85,849

¿Cómo se Gasta?

CRUZ ROJA DELEGACIÓN EL NARANJO			121,620	121,620
CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATIJUALA, I.A.P.			712,747	712,747
CRUZ ROJA DELEGACIÓN VILLA DE REYES			143,082	143,082
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CÁRDENAS, I.A.P.			191,730	191,730
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CHARCAS			243,775	243,775
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CIUDAD VALLES			1,009,051	1,009,051
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P.			3,899,554	3,899,554
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P.			540,750	540,750
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN TAMUÍN			250,000	250,000
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATIJUALA, A.C.			1,250,000	1,250,000
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C.			1,100,000	1,100,000
DELEGACIÓN ESTATAL DE LA CRUZ ROJA			845,918	845,918
DIRUVI, A.C.			130,000	130,000
DISTROFA MUSCULAR PROGRESIVA AVE SIN VUELO, A.C.			100,000	100,000
DIUY, A.C.			612,260	612,260
EL GRAN LENTE, CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.			200,000	200,000
ESCUELA DEL NIÑO OBRERO, A.C.			150,000	150,000
FACTOR OBRERO, A.C.			400,000	400,000
FAMILIAS EN MOVIMIENTO PRO-EDUCACIÓN NIÑOS DOWN, A.C. "FAME"			100,000	100,000
FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGURRE, S.C.			150,000	150,000
FUNDACIÓN JUAN PABLO, AYUDA PARA LOS ENFERMOS, A.C.			150,000	150,000
H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNÁNDEZ			262,500	262,500
H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE			540,750	540,750
H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C.			1,606,500	1,606,500
HEMOFILIA POTOSINA A.C.			150,000	150,000
HOGAR DE LA TERCERA EDAD, SAN NICOLÁS TOLENTINO, A.C. TIERRA NUEVA			281,205	281,205
HOGAR DEL ANCIANO JESÚS DE LA MISERICORDIA, A.C.			393,837	393,837
HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C.			100,000	100,000
INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ			500,000	500,000
MERCADO SAN LUIS 400			45,839	45,839
NUESTROS NIÑOS DE SAN LUIS, A.C.			248,640	248,640
OTRA OPORTUNIDAD A.C.			518,000	518,000
PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C.			421,711	421,711
PATRONATO PRO-PACIENTE ONCOLÓGICO DE SAN LUIS, A.C.			1,764,684	1,764,684
PROMOCIÓN SOCIAL DEL VALLE DE SAN FRANCISCO, A.C.			400,000	400,000
PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL			514,400	514,400
RAZÓN POR LA VIDA, A.C.			800,000	800,000
RENACE			459,424	459,424
RINO Q, A.C.			205,400	205,400
RIYUKAI DE MEXICO, A.C.			15,000	15,000
SAN LUIS CON VISIÓN, A.C.			600,000	600,000
SAUCILLO DE VIDA A.C.			70,000	70,000
SERVICIO DE AYUDA INTEGRAL, A.C.			429,484	429,484
SOCIEDAD PRODUCTIVA P/EL ETNODESARROLLO DE LOS POTOSINOS DE ALTA MARGINACIÓN, A.C.			562,280	562,280
UNA NUEVA ERA PARA AQUISMON, A.C.			400,000	400,000
VENADO UNIDO CONTRA EL CÁNCER			500,000	500,000
VIDA DIGNA			155,400	155,400

¿Cómo se Gasta?

VUELO DE PÁJAROS VENCEJO, A.C.			214,742	214,742
FUNDACIÓN NUTRIENDO PARA EL FUTURO A.C.			200,000	200,000
JUNTOS UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA			262,260	262,260
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA HUASTECA, A.C.			900,000	900,000
AXTLATON A.C.			100,000	100,000
OASIS ALZHEIMER, GUADALUPE PALAU, A.C.			100,000	100,000
MUJERES BUSCANDO LIBERTAD A.C.			150,000	150,000
MANOS, VIDA Y AMOR A.C.			200,000	200,000
VIVIR MÁS ASOCIADOS			250,000	250,000
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	-	1,596,502,866	681,539,769	2,278,042,635
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO			155,112,442	155,112,442
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS			34,708,992	34,708,992
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			17,454,556	17,454,556
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			255,033,255	255,033,255
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ		1,596,502,866	197,320,579	1,793,823,445
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL			21,909,945	21,909,945
Total general	16,978,137,269	5,521,728,360	15,016,776,700	37,516,389,805

OBJETIVOS Y METAS QUE ATIENDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

Eje 1 **POLÍTICA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

El desarrollo social y económico es posible con planeación y ejercicio presupuestal enfocados a rubros específicos de inversión que impactan en crear valor público traducido en infraestructura social, de comunicaciones, e incentivos a los sectores económico y financiamiento.

Eje 2 **ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS**

Incrementar y fortalecer acciones de vinculación laboral y fomento al autoempleo que generen oportunidades laborales en el Estado.

Eje 3 **DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE**

Otorgar financiamiento para incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas para contribuir al desarrollo económico del Estado.

Eje 4 **SEGURIDAD Y JUSTICIA**

Reforzar el clima de paz y seguridad social con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos como una obligación constitucional, es una convicción permanente de esta Administración.

Eje 5 **GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE, HONESTO Y AUSTERO**

Operar mecanismos para la correcta ejecución del ciclo presupuestal desde la visión estratégica y articuladora de los documentos rectores del desarrollo estatal, aplicando e incorporando las metodologías dispuestas para una gestión del presupuesto orientada al resultado, e informando oportunamente de acuerdo a la norma aplicable en materia de armonización contable, elementos que favorecen una oportuna toma de decisiones motivada en satisfacer las necesidades y demandas de los potosinos.

Con el proceso presupuestal se asignan herramientas operativas al Sistema Estatal de Planeación Democrática, para transformar en obras y acciones las grandes líneas estratégicas determinadas en los instrumentos de planeación.

La presente Administración Estatal consolida la alineación de sus políticas presupuestales al cumplimiento de los objetivos definidos en la Actualización del PED, así como de sus programas sectoriales y especiales derivados, que se traducen en la generación de valor público mediante los bienes y servicios públicos que se ejecutan en beneficio de los potosinos.

Al mismo tiempo se ejerce un eficiente control presupuestal manteniendo límites adecuados el gasto de operación para reorientar una mayor cantidad de recursos a para promover con mayor eficiencia el crecimiento económico e impactar mediante la acción gubernamental en el bienestar social.

Es mediante la alineación del ejercicio presupuestal, la implementación de la armonización presupuestal y los ajustes correspondientes realizados al ciclo presupuestal, que ha sido posible optimizar la capacidad de análisis que se traduce en una ejecución efectiva con generación de impacto en aquellas áreas estratégicas del desarrollo social y económico con sustentabilidad, la justicia y seguridad pública, todo ello bajo el eje rector de una eficiente administración pública.

También contribuye en la alineación del proceso presupuestario al proyecto de desarrollo del Estado, la instrumentación del PbR, puesto que precisa para cada Programa de objetivos, metas e indicadores específicos, e identifica su población objetivo. Esta herramienta metodológica, permite una mejor alineación presupuestal a los instrumentos de planeación, además de asentar el detalle de coparticipación con otras fuentes de financiamiento.

¿QUE PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

CONTACTOS, TRANSPARENCIA Y SOLUCIONES



<http://www.slpfinanzas.gob.mx/caceslp/default.asp>



<http://www.conac.gob.mx>



<http://transparencia.slp.gob.mx/>

Para cualquier duda o comentario favor de escribirnos a:

secretariotecnicocaceslp@slp.gob.mx